



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 10 JUL. 2018

VISTO:

La Nota CUDAP N° 4062/18 presentada por la Directora de la Especialización en Estudios Psicológicos de la enseñanza y el aprendizaje en contextos escolares, Dra. Graciela Iturrioz, de solicitud de designación de los docentes responsables a cargo del dictado de los seminarios del presente del ciclo lectivo 2018; y

CONSIDERANDO:

Que la nota citada en el visto, la Directora de la Especialización solicita la designación de los docentes para dar cobertura al dictado de los seminarios.

Que es necesario dar continuidad a las actividades académicas de la Especialización

Que los docentes propuestos cuentan con destacados antecedentes profesionales directamente vinculados a la temática en cuestión.

Que los docentes indicados en la nota confirmaron su disponibilidad para el desarrollo de la unidad curricular a su cargo.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 02 y 03 de julio ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar a la Dra. Alicia Lorenzo (D.N.I. 48.267.779) como docente a cargo del dictado del "Taller Comprensión y producción textual" a realizarse los días 30 y 31 de agosto y 14 y 15 de septiembre.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SJB: 410-18
CBC
SLV

Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB